

Consulta sobre información general de temas de seguros

Infórmese acerca de temas de seguros de su interés.

Nombre del trámite

Consulta sobre información general de temas de seguros

Marco Legal

Art. 5 letra b) D.L. N° 3.538.

Descripción

Usted puede efectuar consultas y obtener respuesta a dudas o preguntas sobre aspectos generales del mercado de seguros.

Debido a la contingencia por el contagio del Coronavirus (COVID-19), **no se está atendiendo público** en las oficinas de la Comisión hasta nuevo aviso.

A quién está dirigido

Público general.

Paso a paso: trámite en línea

Para realizar la consulta sobre información general sobre temas de seguros, debe ingresar al módulo de [Atención web al ciudadano](#), para lo cual debe contar con su Clave Única, otorgada por el Registro Civil. Luego, escriba su RUN y clave única, y haga clic en "Autenticar". Seleccione la opción Consultas y envíe su consulta a través del formulario desplegado en pantalla.

Paso a paso: trámite en Oficina

Las consultas pueden efectuarse personalmente en la plataforma de atención y orientación a inversionistas, Asegurados y Público en general, en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre I piso 1. El horario de atención es de lunes a viernes, de 9 a 13:30 horas.

En regiones, puede concurrir a la oficina del [SERNAC](#) (Servicio Nacional del Consumidor) más cercana para su derivación a la CMF.

Paso a Paso: trámite por correo

Remitiendo una carta, dirigida a la Comisión para el Mercado Financiero, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre I piso 1.

En regiones, puede concurrir a la oficina del [SERNAC](#) (Servicio Nacional del Consumidor) más cercana para su derivación a la CMF.

Resultado del Trámite

Respuesta de la CMF.

Plazo de Respuesta

10 días hábiles contados desde su ingreso a la CMF.

Medio en que se informa la respuesta

Correo electrónico o carta dirigida a la dirección domiciliaria indicada en la presentación.

Costo

Gratuito.